

# C+D

CULTURA + DESARROLLO

n. 27 / marzo 11

## Cooperación Univesitaria y Científica

La lucha contra la pobreza y la implementación de políticas eficaces de ayuda al desarrollo constituyen una tarea compleja que sin duda supone, a día de hoy, uno de los principales retos planteados a la comunidad internacional. En este proceso, la capacitación científico-técnica y la incorporación exitosa del conocimiento a los procesos productivos en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo son elementos básicos en el esfuer-

zo conjunto y coordinado por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Sin la ayuda de la ciencia, la tecnología y la innovación resulta imposible pensar en alcanzar dichos objetivos.

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 ilustra de forma significativa cómo la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de su Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, afronta con especial atención el reto de implementar una política de cooperación científica y universitaria que contribuya a desarrollar los sistemas científicos de los países socios y promueva su orientación hacia la solución de los problemas en su desarrollo.

El conjunto de las actividades de la AECID en el terreno de la cooperación universitaria y científica se realiza mediante tres grandes instrumentos: el programa de Becas MAEC/AECID, el programa de Lectorados y el Programa de Cooperación Interuniversitaria y Científica (PCI). Estas tres herramientas convergentes se dirigen al desarrollo de actuaciones en universidades y centros de investigación alrededor de dos líneas principales. Por un lado, se trata de reforzar las estructuras de educación superior y de investigación del país socio, fomentando la creación de competencias personales y el fortalecimiento de instituciones a través de las herramientas ya existentes. Por otro lado, se busca potenciar proyectos y grupos de investigación conjuntos para abordar temas sensibles para el desarrollo.

Sin embargo, la cooperación universitaria y científica no constituye únicamente un sector de actuación específico y aislado. La investigación para el desarrollo en sus diferentes facetas (ciencia y tecnología, evaluación de políticas públicas, programas de formación especializada o tercer ciclo, etc.) atraviesa de manera horizontal la totalidad de los diferentes sectores de intervención. Este enfoque transversal es el que puede contribuir a consolidar una ventaja comparativa de la cooperación española y constituye un punto de partida excelente para seguir trabajando en el perfeccionamiento y adecuación de nuestros instrumentos a los desafíos impostergables que nos corresponde afrontar.



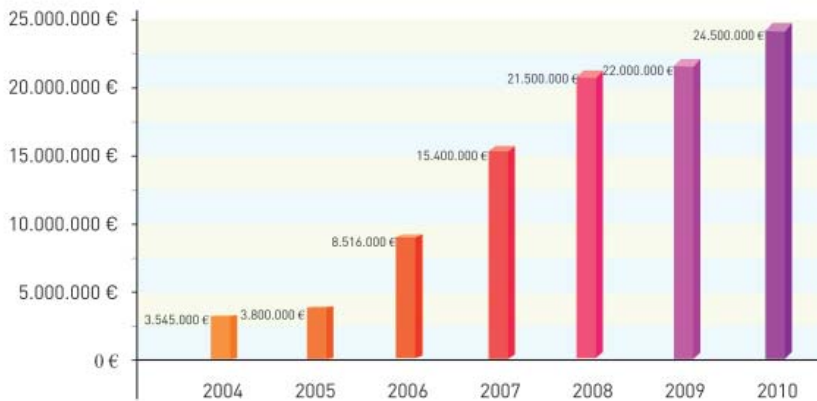
Tu buzón de sugerencias al debate Cultura + Desarrollo  
[www.aecid.es/c+d@aecid.es](http://www.aecid.es/c+d@aecid.es)



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



# El Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (PCI) con Iberoamérica, Mediterráneo y África Subsahariana



Ayudas 2004 - 2010



El Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (PCI) tiene como objeto la financiación de proyectos conjuntos entre instituciones españolas y de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo que resulten significativos para la cooperación española. Entre las instituciones que pueden participar en la convocatoria se cuentan las universidades (tanto públicas como privadas), los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) y otras entidades públicas de investigación y docencia.

La finalidad última del PCI es el fortalecimiento de las instituciones y estructuras que soportan los sistemas de ciencia, tecnología e innovación de los países socios mediante la constitución, desarrollo y consolidación de redes estables de cooperación científica y de investigación, así como de docencia de postgrado. Dichas redes se estructuran a partir de equipos conjuntos de las Universidades y Organismos españoles y de los países contrapartes dentro del ámbito de las áreas temáticas prioritarias para la cooperación bilateral de España con cada uno de ellos.

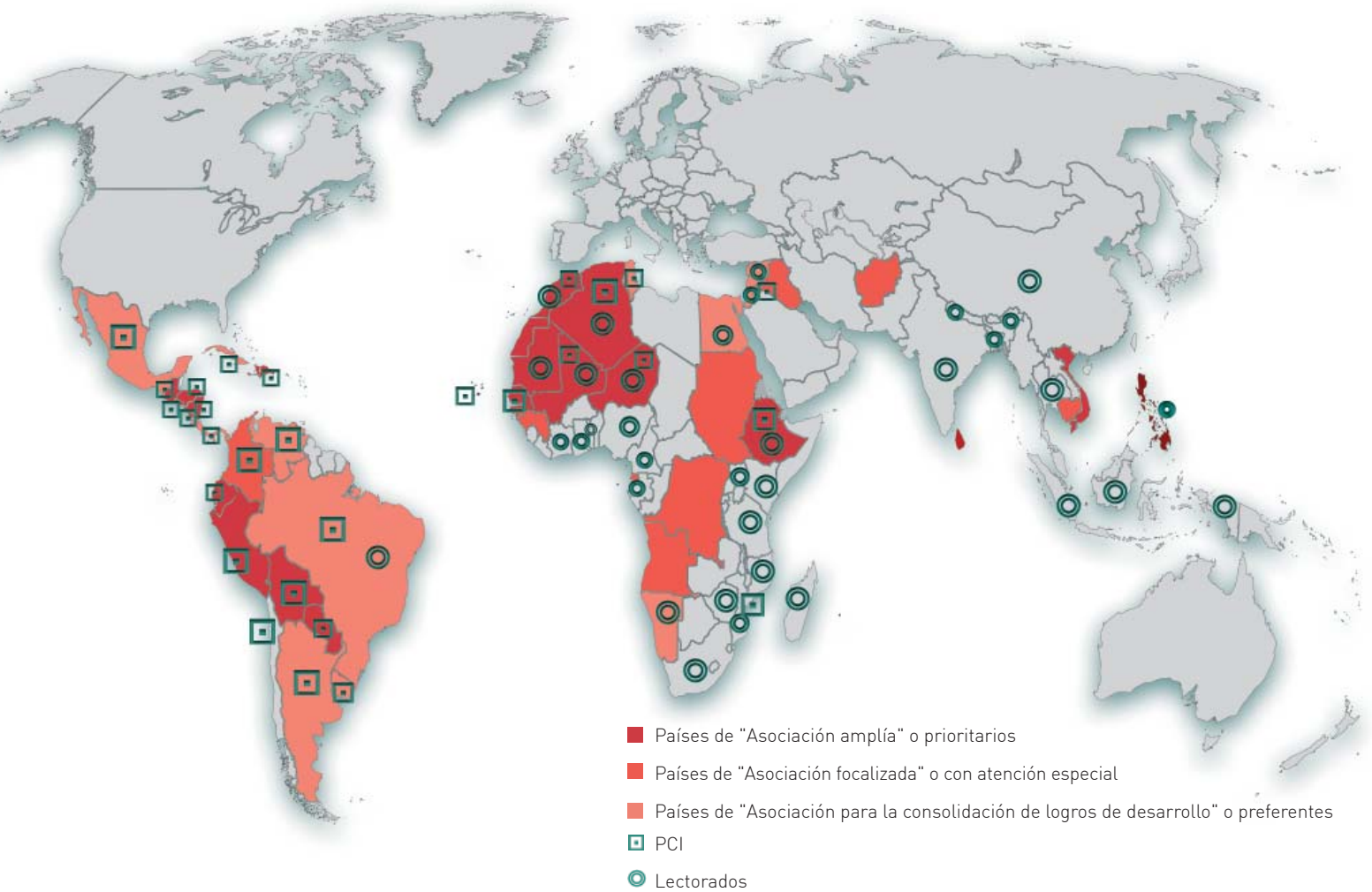
Se trata de un programa cerrado a un número limitado de países agrupados en tres grandes áreas geográficas: Iberoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela); Mediterráneo (Argelia, Egipto, Jordania, Maruecos y Túnez); y África Subsahariana (Angola, Etiopía, Malí, Níger, Mozambique, Senegal y Cabo Verde). Estos últimos entraron a formar parte del programa en la convocatoria del año 2009, respondiendo a una solicitud realizada por las universidades españolas. Asimismo, su inclusión responde a la

creciente presencia de la AECID en los países de la región y al importante esfuerzo realizado por la cooperación española para lograr una implantación significativa y eficaz en el continente. Por otra parte, está previsto que Haití y Filipinas se sumen en 2011 a la lista de países incluidos en el programa.

Con el paso del tiempo, el PCI se ha ido adaptando a los objetivos de la cooperación y a los diferentes Planes Directores, experimentando modificaciones encaminadas a mejorar la eficacia de la ayuda. Fruto de esta evolución se ha ido consolidando la necesidad de alinear la cooperación universitaria y científica con el resto de la cooperación para el desarrollo. Aunque la cooperación científica tenga sus propias especificidades, y el fortalecimiento institucional de los centros de educación superior sea un objetivo en sí mismo, es importante que los proyectos docentes y de investigación que se financien estén relacionados con áreas prioritarias para el país socio en materia de desarrollo. En cualquier caso, el conjunto de las reformas que se están llevando a cabo para mejorar la eficacia del programa responde a los trabajos de coordinación con otros actores y agentes destacados de la Cooperación Científica para el Desarrollo como el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Ministerio de Educación y las Universidades y otras instituciones con competencias en la materia.

Fotografías de graduación  
Foto: Pablo María García Llamas





# Lectorados

El programa de Lectorados MAEC-AECID, que funciona desde hace más de veinte años, ha venido actualizándose de acuerdo con los cambios que han ido surgiendo en las políticas públicas de cooperación. El instrumento base para el desarrollo del programa es la convocatoria que anualmente aprueba la Presidencia de la AECID.

Los objetivos de dicho programa son, principalmente, tres. En primer lugar, cooperar en el fortalecimiento académico e institucional de los departamentos de español en universidades de países socios. En segundo lugar, contribuir a la formación de especialistas en lenguas extranjeras, así como de profesionales de la enseñanza del español como lengua extranjera. Finalmente, y de forma paralela a la consecución de los dos objetivos fundamentales ya mencionados, el programa contribuye a promocionar los estudios de español y de cultura española en el ámbito universitario y cultural del país de destino.

Los lectorados se configuran a partir de la solicitud que realizan las propias universidades del país socio. En este sentido, cuando la solicitud procede de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), contribuyen al fortalecimiento institucional de dichos centros a través del refuerzo de los departamentos de lenguas extranjeras o de español.

Los lectores, además de desarrollar los programas de enseñanza del español en las universidades de destino, colaboran con las Embajadas y Oficinas Técnicas de Cooperación en la realización de actividades culturales. También participan con el Instituto Cervantes en la realización de las pruebas de obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE).

De hecho, 192 lectores están recibiendo actualmente formación específica con vistas a la obtención de una mayor calidad en la prestación de dicha colaboración. Además, para facilitar el desarrollo de sus funciones, el Departamento de Cooperación Universitaria y Científica proporciona a los lectores el material didáctico correspondiente.

En la actualidad existen 258 plazas de lectores en universidades de todo el mundo, de las cuales 180 se localizan en países receptores de AOD. En estos países, y muy especialmente en el área de África Subsahariana, se ha incrementado de forma destacada el número de plazas en los últimos años. Además, se mantienen 78 puestos de lectores en países miembros de la OCDE no receptores de AOD, como reflejo de la política de apoyo a la difusión del español del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y en el marco de las acciones de diplomacia cultural desplegadas por el Gobierno de España.

## Becas institucionales

Los responsables de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, contando con el asesoramiento de las Universidades, los Organismos Públicos de Investigación y el Ministerio de Ciencia e Innovación de España, han puesto en marcha, para el curso 2011/2012, una experiencia novedosa a través del programa de becas institucionales dirigidas exclusivamente a países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Tomando como punto de partida el convencimiento de que el impacto de la educación en el desarrollo de los países se caracteriza por su claro efecto multiplicador, esta nueva herramienta se fundamenta, en última instancia, en la idea de que, capacitando a una estructura institucional educativa, el impacto de la intervención es exponencialmente mayor, puesto que su influencia se puede extender hasta alcanzar a todas las personas que, a lo largo del tiempo, se formen en dicha institución.

En su primer año de existencia, esta iniciativa estará disponible para más de 325 universidades públicas de 20 países receptores de AOD —todos ellos países prioritarios del Grupo A (“Asociación amplia”) según el actual Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012— situados en Iberoamérica, África Subsahariana y el Magreb. Cada beca institucional permitirá realizar estudios de postgrado (Máster Oficial o Doctorado), en una universidad española, a un máximo de 6 miembros del personal investigador o docente de las universidades solicitantes. La clave de las becas que finalmente se seleccionen residirá en la contribución de los proyectos de formación presentados al fortalecimiento efectivo de las capacidades científicas de la universidad de origen, así como al desarrollo de su contexto socioeconómico.

## Becas para extranjeros

Las Becas MAEC-AECID para ciudadanos extranjeros son una herramienta orientada esencialmente a la formación de profesionales en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). La intención es que, atendiendo a los criterios de eficacia de la ayuda, el instrumento responda a las necesidades de los países socios para reforzar sus sistemas de educación superior e investigación en sectores económicos clave y en áreas estratégicas de conocimiento.

Al mismo tiempo, el Departamento de Cooperación Universitaria y Científica ha encarado el reto de acomodar los distintos programas de becas para extranjeros al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Por otra parte, siguiendo las líneas de política de investigación emanadas de la Unión Europea, se insta a todos los beneficiarios de becas MAEC-AECID a depositar en formato electrónico los resultados de sus investigaciones (en forma de tesis, artículos, libro, parte de libro, etc.) en un repositorio institucional o temático conforme con los protocolos de acceso abierto a la comunicación científica (Open Access).

Finalmente, resulta pertinente señalar que el presupuesto que financia este programa ha experimentado un fuerte crecimiento durante el periodo del Plan Director actual (2009-2012), hasta consolidarse en una cifra superior a los 20 millones de euros.

## Becas para españoles

La convocatoria de Becas MAEC/AECID para españoles, junto con las Becas para la Academia de España en Roma, constituyen la oferta de formación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para jóvenes titulados universitarios superiores.

Durante los últimos años se ha buscado potenciar para estas becas un enfoque decidido de cooperación internacional para el desarrollo, como parte de una estrategia que ha permitido una mayor asociación con otros programas de la AECID.

Dentro del amplio conjunto de líneas de actuación que recoge la convocatoria de Becas MAEC-AECID, es importante destacar el programa de becas de gestión cultural, iniciativa que permite apoyar tanto la promoción cultural en el exterior como la Estrategia de Cultura y Desarrollo. Asimismo, existe la posibilidad de realizar prácticas y estancias formativas en organismos internacionales que tengan sedes, oficinas o delegaciones en países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Por último, no debemos olvidar el nuevo programa incorporado a la convocatoria de Becas para la realización de trabajos de fin de carrera y trabajos de fin de máster relacionados con la cooperación para el desarrollo, independientemente de su área de conocimiento específico.

## Distribución de becas para extranjeros según las áreas geográficas de procedencia en la convocatoria 2010/2011

